

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.002.731.288
ACEVEDO CRUZ
APELLIDOS
CAMILA
NOMBRES

Camila Acevedo
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-ABR-2000
BELALCAZAR
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

05-ABR-2018 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-2400100-00997877-F-1002731288-20180418 0060867886A 1 49471850

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:38:44 horas del 10/10/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1002731288,** Apellidos y Nombres **ACEVEDO CRUZ CAMILA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE PEREIRA** , con NIT **891480030-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 255728306

PIB
16:44:19

Bogotá DC, 05 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAMILA ACEVEDO CRUZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1002731288:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

EMARINH-02460598191244-3888396-008335722-A

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 05 de octubre de 2024, a las 16:45:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1002731288
Código de Verificación	1002731288241005164555

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:52:00 PM horas del 05/10/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1002731288**
Apellidos y Nombres: **ACEVEDO CRUZ CAMILA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/10/2024 05:50:29 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1002731288 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **103013384** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRATO No 3879 DEL 13 AGOSTO DE 2024

Clase de Contrato:	SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
Entidad Contratante:	ALCALDIA DE PEREIRA
Dependencia: Responsable:	SECRETARIA DE CULTURA
Contratista:	ASOCIACION DE PROFESIONALES EN EMPRENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL PROEMDES
Supervisor y/o Interventor	EFRAIN HERNAN ZAPATA ZULETA
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y PUESTAS EN ESCENA ARTÍSTICAS PARA EL FESTIVAL DE MÚSICA DE PLANCHA
Valor del Contrato	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($150.000.000)
Plazo del contrato:	VIGENCIA DOS 2 MESES EJECUCIÓN 1 UN DIA
Fecha De Inicio:	13/08/2024
Fecha Terminación:	12/10/2024
Prorroga	NO
Observaciones por adiciones:	NO

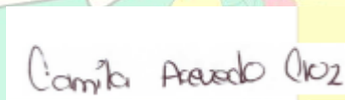
El supervisor acogiéndose al DECRETO 0587 DEL 7 DE ABRIL DE 2022 POR EL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA PARA EL SECTOR CENTRAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA y el DECRETO No. 908 DE 15 DE MAYO DE 2024, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE PEREIRA; se suscribe el acta de terminación, previa verificación que el contratista cumplió correctamente con todas las obligaciones establecidas en el Contrato.

Dada en Pereira a los 20 días de septiembre de 2024

Para constancia se firma, por los que en ella intervinieron



EFRAIN HERNAN ZAPATA ZULETA
Supervisor



ASOCIACION PROEMDES
NIT 900.931.181-4
Contratista

MUNICIPIO DE PEREIRA

LA SECRETARIA DE CULTURA
DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA:

Que ASOCIACION DE PROFESIONALES EN EMPRENDIMIENTO PARA EL DESAROLLO SOCIAL PROEMDES , identificado (a) con cédula de ciudadania No 900931181, ha estado vinculado (a) al Municipio de Pereira mediante los siguientes Contratos:

Tipo Contrato	Nro. Contrato	F. Inicio	F. Terminacion	Valor	Objeto	Duración
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	4584	25/09/2018	14/10/2018	20.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ARTICULACIÓN Y EL DESARROLLO ARTÍSTICO DE UNA MANIFESTACIÓN CULTURAL EN EL MARCO DE LA FERIA BARAI DEL DÍA DE LA PEREIRANIDAD.	VEINTE (20) DIAS
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	5279	03/12/2018	27/12/2018	119.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ARTICULACIÓN Y EL DESARROLLO ARTÍSTICO DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA NAVIDAD EN PEREIRA	VEINTICINCO DIAS
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	2765	09/04/2019	08/05/2019	33.000.000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ARTICULACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA MUSICAL EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA EN PEREIRA	Treinta (30) días
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	5657	05/12/2019	29/12/2019	110.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ARTICULACIÓN Y EL DESARROLLO ARTÍSTICO DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA NAVIDAD EN PEREIRA	VEINTICINCO (25) dias
CONTRATO ADICIONAL	5657	18/12/2019	29/12/2019	6.660.000	ADICIONAR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 5657 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2019 CON COMPROMISO PRESUPUESTAL NO 11418 DEL 05 DICIEMBRE DE 2019 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ARTICULACIÓN Y EL DESARROLLO ARTÍSTICO DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA NAVIDAD EN PEREIRA	La misma del contrato principal
CONTRATO DE APOYO	5299	19/08/2022	18/09/2022	129.528.000	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y PUESTAS EN ESCENA ARTÍSTICAS PARA EL GRAN CONCIERTO DE PLANCHA EN EL MARCO	TREINTA (30) DÍAS

					DE LAS FIESTAS DE LA COSECHA 2022.	
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	6829	12/10/2022	26/10/2022	200.000.000	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES QUE REALIZARÁ LA SECRETARIA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA EN EL MARCO DE LA FERIA PEREIRA ES UN PARCHE.	QUINCE (15) DIAS

Para constancia se firma en Pereira, Noviembre 23 de 2022

VICTOR HUGO SUAREZ PALACIO
SECRETARIO DE CULTURA

Generó: Viviana Morales C

MUNICIPIO DE PEREIRA

LA SECRETARIA DE CULTURA
DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA:

Que ASOCIACION DE PROFESIONALES EN EMPRENDIMIENTO PARA EL DESAROLLO SOCIAL PROEMDES , el contratista identificado (a) con cédula de ciudadania No. 900931181, ha suscrito con el municipio de Pereira los siguientes contratos de prestacion de servicios:

Tipo Contrato	Nro. Contrato	F. Inicio	F. Terminacion	Valor	Objeto	Duración
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	4725	05/08/2023	04/10/2023	102.000.000	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y PUESTAS EN ESCENA ARTÍSTICAS PARA LA REALIZACIÓN DEL CONCIERTO PEREIRA A LA PLANCHA QUE SE REALIZARA EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE LA COSECHA 2023 EN RELACIÓN CON EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES SOCIOCULTURALES EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA	DOS (2) MESES

Para constancia se firma en Pereira, Marzo 13 de 2024

EMILIA DEL SOCORRO GUTIÉRREZ GÓMEZ
SECRETARIA DE CULTURA

Generó: Viviana Morales C

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1002731288 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/09/2024 12:36 PM

Código Verificación: **5AX1KFLT6V**

Válida hasta: **30/11/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

EMARINH-024605981909O4-3888408-008335718-A

CONTRATO No 3879 DEL 13 AGOSTO DE 2024

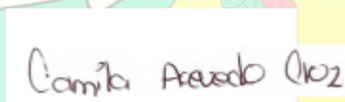
Clase de Contrato:	SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
Entidad Contratante:	ALCALDIA DE PEREIRA
Dependencia: Responsable:	SECRETARIA DE CULTURA
Contratista:	ASOCIACION DE PROFESIONALES EN EMPRENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL PROEMDES
Supervisor y/o Interventor	EFRAIN HERNAN ZAPATA ZULETA
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y PUESTAS EN ESCENA ARTÍSTICAS PARA EL FESTIVAL DE MÚSICA DE PLANCHA
Valor del Contrato	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($150.000.000)
Plazo del contrato:	VIGENCIA DOS 2 MESES EJECUCIÓN 1 UN DIA
Fecha De Inicio:	13/08/2024
Fecha Terminación:	12/10/2024
Prorroga	NO
Observaciones por adiciones:	NO

El supervisor acogiéndose al DECRETO 0587 DEL 7 DE ABRIL DE 2022 POR EL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA PARA EL SECTOR CENTRAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA y el DECRETO No. 908 DE 15 DE MAYO DE 2024, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE PEREIRA; se suscribe el acta de terminación, previa verificación que el contratista cumplió correctamente con todas las obligaciones establecidas en el Contrato.

Dada en Pereira a los 20 días de septiembre de 2024

Para constancia se firma, por los que en ella intervinieron





EFRAIN HERNAN ZAPATA ZULETA
Supervisor

ASOCIACION PROEMDES
NIT 900.931.181-4
Contratista

MUNICIPIO DE PEREIRA

LA SECRETARIA DE CULTURA
DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA:

Que ASOCIACION DE PROFESIONALES EN EMPRENDIMIENTO PARA EL DESAROLLO SOCIAL PROEMDES , el contratista identificado (a) con cédula de ciudadania No. 900931181, ha suscrito con el municipio de Pereira los siguientes contratos de prestacion de servicios:

Tipo Contrato	Nro. Contrato	F. Inicio	F. Terminacion	Valor	Objeto	Duración
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	4725	05/08/2023	04/10/2023	102.000.000	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y PUESTAS EN ESCENA ARTÍSTICAS PARA LA REALIZACIÓN DEL CONCIERTO PEREIRA A LA PLANCHA QUE SE REALIZARA EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE LA COSECHA 2023 EN RELACIÓN CON EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES SOCIOCULTURALES EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA	DOS (2) MESES

Para constancia se firma en Pereira, Marzo 13 de 2024

EMILIA DEL SOCORRO GUTIÉRREZ GÓMEZ
SECRETARIA DE CULTURA

Generó: Viviana Morales C

MUNICIPIO DE PEREIRA

LA SECRETARIA DE CULTURA
DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA:

Que ASOCIACION DE PROFESIONALES EN EMPRENDIMIENTO PARA EL DESAROLLO SOCIAL PROEMDES , identificado (a) con cédula de ciudadania No 900931181, ha estado vinculado (a) al Municipio de Pereira mediante los siguientes Contratos:

Tipo Contrato	Nro. Contrato	F. Inicio	F. Terminacion	Valor	Objeto	Duración
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	4584	25/09/2018	14/10/2018	20.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ARTICULACIÓN Y EL DESARROLLO ARTÍSTICO DE UNA MANIFESTACIÓN CULTURAL EN EL MARCO DE LA FERIA BARAI DEL DÍA DE LA PEREIRANIDAD.	VEINTE (20) DIAS
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	5279	03/12/2018	27/12/2018	119.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ARTICULACIÓN Y EL DESARROLLO ARTÍSTICO DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA NAVIDAD EN PEREIRA	VEINTICINCO DIAS
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	2765	09/04/2019	08/05/2019	33.000.000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ARTICULACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA MUSICAL EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA EN PEREIRA	Treinta (30) días
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	5657	05/12/2019	29/12/2019	110.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ARTICULACIÓN Y EL DESARROLLO ARTÍSTICO DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA NAVIDAD EN PEREIRA	VEINTICINCO (25) dias
CONTRATO ADICIONAL	5657	18/12/2019	29/12/2019	6.660.000	ADICIONAR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 5657 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2019 CON COMPROMISO PRESUPUESTAL NO 11418 DEL 05 DICIEMBRE DE 2019 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ARTICULACIÓN Y EL DESARROLLO ARTÍSTICO DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA NAVIDAD EN PEREIRA	La misma del contrato principal
CONTRATO DE APOYO	5299	19/08/2022	18/09/2022	129.528.000	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y PUESTAS EN ESCENA ARTÍSTICAS PARA EL GRAN CONCIERTO DE PLANCHA EN EL MARCO	TREINTA (30) DÍAS

					DE LAS FIESTAS DE LA COSECHA 2022.	
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	6829	12/10/2022	26/10/2022	200.000.000	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES QUE REALIZARÁ LA SECRETARIA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA EN EL MARCO DE LA FERIA PEREIRA ES UN PARCHE.	QUINCE (15) DIAS

Para constancia se firma en Pereira, Noviembre 23 de 2022

VICTOR HUGO SUAREZ PALACIO
SECRETARIO DE CULTURA

Generó: Viviana Morales C

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 255728284

PIB
16:43:02

Bogotá DC, 05 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ASOCIACION DE PROFESIONALES EN EMPRENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL PROEMDES identificado(a) con NIT número 9009311814:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

EMARINH-02460598191302-3888422-008335724-A

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 05 de octubre de 2024, a las 16:47:09, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9009311814
Código de Verificación	9009311814241005164709

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/08/2024 - 19:05:05
Recibo No. S001732158, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v5QYrFbVjC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE. LAS CUALES PUEDEN AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION DE PROFESIONALES EN EMPRENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL PROEMDES
Sigla : ASOCIACION PROEMDES
Nit : 900931181-4
Domicilio: Pereira, Risaralda

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0505397
Fecha de inscripción: 29 de enero de 2016
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ 17 CASA 4 SECTOR E PARQUE INDUSTRIAL
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : proemdes@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3209435562
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ 17 CASA 4 SECTOR E PARQUE INDUSTRIAL
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : proemdes@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 17 de enero de 2016 de la Asmblea Constitutiva de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2016, con el No. 219116 del Libro I del

Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE PROFESIONALES EN EMPRENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL PROEMDES, Sigla ASOCIACION PROEMDES.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 5 del 07 de septiembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2017, con el No. 223082 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTOS DE E.S.A.D.L (SIGLA Y AMPLIACION OBJETO SOCIAL)

Por Acta No. 25 del 26 de noviembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2021, con el No. 227755 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REACTIVACION DE LA ASOCIACIÓN

Por Acta No. 25 del 26 de noviembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2021, con el No. 227756 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma parcial de estatutos (ampliación termino de duración hasta el 17 de enero 2041 y ampliación facultades representante legal)

Por Acta No. 28 del 30 de enero de 2023 de la Asamblea General de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2023, con el No. 228920 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS, ARTÍCULO 20 – CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 17 de enero de 2041.

Por Acta No. 25 del 26 de noviembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2021, con el No. 227755 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REACTIVACION DE LA ASOCIACIÓN.

OBJETO SOCIAL

Objeto social.- La asociación tendrá por objeto social ser promotor de bienestar

social, y ente representativo del mismo en los campos cultural, profesional, educativo, salud y comunicaciones en pro de los derechos fundamentales y para el mejoramiento de la calidad de vida teniendo como punto de partida la realidad del país, enmarcada en la búsqueda del desarrollo humano y del desarrollo sostenible, ademas de programar, dirigir, ordenar, administrar, controlar, gestionar recursos y ejecutar labores y actividades para el cumplimiento de este objeto social. Para el cumplimiento del objeto la asociación podrá: 1. Programas de prevención y atención a población vulnerable como: Desplazados, damnificados por cualquier tipo de violencia, prostitución, habitantes de la calle, diferentes grupos étnicos, afectados por fenómenos entropicos o naturales y en general atender a población desfavorecida y expuestas a las situaciones de riesgo por la que atraviesa actualmente el país, diagnostico de condiciones psicosociales, psicología educativa, orientación vocacional. Programas integrales de atención y prevención a la comunidad educativa. 2. Asesoría, implementación y capacitación en: Formulación de planes de desarrollo territoriales. Planes de acción del sector centralizado y descentralizado del estado, sanidad publica, soluciones generables de archivo de acuerdo a normatividad requerida, asistencia a la planeación y al desarrollo territorial. 3. Practicar y difundir los principios del movimiento cooperativo y solidario. Promover la amistad y cooperación entre los asociados con mirar a servir a la niñez, la juventud, la familia y a la comunidad en forma altruista y desinteresada. Formación de lideres para el servicio a la comunidad. Desarrollar acciones tendientes al cuidado y preservación del medio ambiente. Crear espacios de capacitación. Fortalecimiento, asesoría y proyección del campo agropecuario que permita mejorar la calidad de vida de las comunidades. Fomentar el fortalecimiento de las organizaciones juveniles como un medio para el alcance de liderazgo de los jóvenes en su entorno. Crear programas y proyectos tendientes a fortalecer la mentalidad empresarial de los jóvenes y la comunidad en general. Promover la creación de cooperativas, asociaciones, que contribuyan en el desarrollo de las comunidades. Dinamizar proyectos que permitan la generación de empleo para las comunidades beneficiarias de los programas y proyectos de la asociación. Generar programas y proyectos tendientes a brindar bienestar a la familia y a la comunidad en general. Agenciar programas y proyectos que permitan vincular a un nuevo entorno social a los individuos involucrados en el conflicto interno de nuestro país. 4. Fomentar, apoyar, realizar, dirigir, gestionar y participar en actividades, obras y proyectos cívicos asistenciales, culturales, deportivos, y de cualquier otra índole que contribuyan al mejoramiento y adelanto de la comunidad y muy en especial de la infancia, la juventud y la familia. Promover la constitución y/o formar parte de otras personas jurídicas o de fondos fiduciarios que tenga como objetivo el servicio a la comunidad. Adquirir toda clase de bienes muebles e inmuebles así como enajenarlos, darlos o tomarlos en arrendamiento, anticresis, usufructo, pignorados, hipotecarios y en general grabarlos, administrar o celebrar cualquier acto o negocio jurídico sobre los bienes que conforman su patrimonio. Otorgar y recibir prestamos, girar, endosar, aceptar, descontar toda clase de títulos valores, celebrar en general todas las operaciones relacionadas con titulo de créditos civiles o comerciales que reclame el desarrollo de su objeto. Celebrar en desarrollo de su objeto desarrollar toda clase de

operaciones con establecimientos de crédito, compañías aseguradoras y demás personas jurídicas impulsar la constitución de propuestas y empresas que dignifiquen la generación de ingresos de las familias y por ende el mejoramiento de su calidad de vida. Celebrar convenios o contratos con entidades de orden publico o privados del ámbito nacional o internacional, sobre asuntos que tiendan a satisfacer el interés general y guarden relación con el cumplimiento del objeto social. 5. Prestar servicios en gestión humana organizacional. Psicología organizacional, implementaciones modelo por competencias, selección técnica del personal, capacitación especializada, evaluación del desempeño, cultura organizacional, diagnostico clima laboral. Psicología clínica. Psicoterapia individual, grupal, y familiar, psicología social comunitaria, presta servicios y asesorías en sistemas de gestión de calidad, en: Certificación iso 900, acreditación ntc 17025, auditorias internas, control de procesos. Herramientas estadísticas, plan estratégico, elaboración de informes administrativos y financieros para las entidades territoriales requeridas por entidades del orden nacional, y sus fines específicos son: Dar respuesta a las consultas y necesidades de las entidades de derecho publico y privado con o sin animo de lucro del orden nacional, departamental y municipal, las comunidades, personas naturales y jurídicas, sobre la administración, formación, y desarrollo del recurso humano, llevar la capacitación informal a los funcionarios y a las comunidades de los municipios en todas las áreas de la administración publica y sus relaciones, asesorar a la empresa privada y publica en el desarrollo del sistema del recurso humano y sus procesos: Contratar por el sistema de outsourcing comercialización de materiales, insumos, equipos tecnológicos y de producción. Prestación de servicios integrales de aseo, lavado, secado, planchado, venta y refaccion de ropa hospitalaria y en general, como también la realización de eventos y actividades recreativas, deportivas y culturales a empresas e instituciones publicas y privadas del sector salud, comercial e industrial. 6. Asistencia social a la niñez desvalida, en campos tales como, la protección, salud, nutrición, educación, cultura y la recreación. 7. Desarrollar programas y proyectos de interés e impacto social, en capacitación, comunicación y difusión social, tendientes a fortalecer el desarrollo del individuo en la sociedad. 8. La exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento de hardware y software de los siguientes tipos de equipos; telecomunicaciones, informáticos, impresoras, eléctricos y electrónicos incluyendo sistemas cerrados de televisión y sistemas meretricios así como de las aplicaciones instaladas en los equipos especificados. El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas publicas o privadas. Construcción, instalación, soporte y mantenimiento de infraestructuras para telecomunicaciones, redes eléctricas e informáticas. Prestación de servicios profesionales en las áreas de ingeniería eléctrica, electrónica, civil, telecomunicaciones e informática. Desarrollo, construcción, mantenimiento y mejora de obras civiles así como el suministro de todo tipo de material o insumo de ferretería. En general celebrar todo acto, contrato u operaciones que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto social de la asociación, en concordancia

con este objetivo, la asociación podrá: A. Realizar contratos o convenios para el desarrollo de la educación y la capacitación de la comunidad en general en las diferentes ramas del saber humano y con relación ambientalista. B. Presentar y ejecutar programas y proyectos para el desarrollo integral de la comunidad regional y/o en situación de vulnerabilidad teniendo en cuenta minimizar impacto ambiental del mismo. C. Celebrar contratos o convenios para promover el desarrollo de la cultura mediante las capacitaciones artisticas y deportivas. D. Desarrollar y propiciar programas de prevención en salud. E. Celebrar contratos o convenios para el desarrollo y ejecución de proyectos relativos a las tecnologías de tipo innovadoras en aspectos de cuidado, renovación y conservación del medio ambiente. F. Celebrar contratos o convenios para el desarrollo de programas en temas relacionados con el manejo y tratamiento integral de residuos sólidos. G. Celebrar contratos o convenios para promover actividades y campanas educativas, forestales y de cuidado de fuentes hidricas. H. Celebrar contratos o convenios para promover actividades encaminadas a mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad a través de campanas educativas, de tipo informal y no formal en temas como el liderazgo, la participación ciudadana, los derechos humanos, la paz, las leyes, el emprendimiento empresarial, la prevención, el alcoholismo, la drogadiccion, la cultura ciudadana, la violencia intrafamiliar entre otras. I. Organizar y promover eventos como seminarios, conferencias, encuentros, congresos, festivales, y demás actos que promuevan el desarrollo y participación comunitaria. J. Realizar auditorias, interventorias y fiscalización para entidades gubernamentales y no gubernamentales y también a personas naturales. K. Celebrar contratos para realizar proyectos a entidades publicas, privadas y sin animo de lucro, para el mejoramiento de la calidad ambiental a nivel nacional e internacional. L. Gestionar recursos para la fumigacion de impactos ambientales a nivel nacional. M. Asesorar a entidades publicas, privadas, sociales y sin animo de lucro en las diferentes áreas a nivel ambiental. N. Realizar obras civiles que generen progreso integral a la comunidad en general. Celebrar contratos o convenios para realizar programas de capacitación para el desarrollo de las pymes. O. Diseñar, elaborar y publicar cartillas de capacitación, libros, folletos, periodicos y revistas. P. Elaborar proyectos específicos y de interés general de desarrollo social y comunitario para ser presentados a organismos nacionales o extranjeros con el fin de posibilitar su ejecución. Q. Contribuir a la elaboración de los planes indicativos de desarrollo comunitario y social e los municipios, departamentos, institutos descentralizados, a través de los contratos de consultoria, asesoría, investigación y de servicios. R. Contratar con entidades gubernamentales y no gubernamentales del orden municipal, regional departamental, áreas metropolitanas, nacional e internacional cualquiera de los fines que aquí se especificaron en el objeto de la asociación.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal.- Ser el representante legal de la asociación. Presidir de las reuniones de la junta directiva y convocatorias organizar y dirigir conforme a los

planes de la junta directiva, la administración de la asociación. Aprobar los gastos de la asociación. Servir de consultor o asesor de la formulación y elaboración de proyectos de la asociación. Velar por la ejecución y el cumplimiento de las decisiones que se tomen. Ser el representante dela organización ante otras instancias. Coordinar la ejecución de los contratos de consultoríia, asesoría, servicios, investigación, capacitación y demás que se suscriban con entidades publicas, privadas, solidarias y no gubernamentales. Planear, organizar y controlar la ejecución de planes y proyectos que nazcan en el seno de la asociación. El representante legal de la asociación no requerirá autorización previa de la asamblea de asociados para presentar propuestas económicas, suscribir o celebrar cualquier contrato.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 46 del 13 de agosto de 2024 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 2024 con el No. 230866 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	CAMILA ACEVEDO CRUZ	C.C. No. 1.002.731.288

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	LUCELLY HENAO RIVERA	C.C. No. 42.096.156
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	YAMILETH LONDOÑO FLOREZ	C.C. No. 1.088.259.679
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SAMARA RESTREPO RIVERA	C.C. No. 1.004.779.433
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CAMILA ACEVEDO CRUZ	C.C. No. 1.002.731.288

Por Acta del 17 de enero de 2016 de la Asmblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2016 con el No. 219116 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	LUCELLY HENAO RIVERA	C.C. No. 42.096.156
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	YAMILETH LONDOÑO FLOREZ	C.C. No. 1.088.259.679

Por Acta No. 30 del 20 de febrero de 2024 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de marzo de 2024 con el No. 230107 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SAMARA RESTREPO RIVERA	C.C. No. 1.004.779.433

Por Acta No. 29 del 09 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2024 con el No. 230000 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CAMILA ACEVEDO CRUZ	C.C. No. 1.002.731.288

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 5 del 07 de septiembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	223082 del 18 de octubre de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 25 del 26 de noviembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	227755 del 03 de diciembre de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 25 del 26 de noviembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	227756 del 03 de diciembre de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 28 del 30 de enero de 2023 de la Asamblea General	228920 del 10 de febrero de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo

79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: R9007 R9319

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PROEMDES
Matrícula No.: 18144279
Fecha de Matrícula: 10 de julio de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : MZ 17 CASA 4 SECTOR E PARQUE INDUSTRIAL
Municipio: Pereira, Risaralda

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $120.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

Información complementaria a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la policía nacional a través de la consulta a la base de datos del rues. B. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el registro de identificación tributaria (rit).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.
.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



PAMELA RÍOS LÓPEZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURIDICA

En mi condición de Representante Legal, de ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN EMPRENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL PROEMDES, identificada con Nit 900.931.181, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Pereira me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no tengo obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Pensiones, Salud, ARL y Aportes Parafiscales.

Dada en Pereira a los (05) Cinco días del mes de octubre de 2024

CAMILA ACEVEDO CRUZ
CC 1.002.731.288
Representante Legal
ASOCIACIO PROEMDES
NIT 900.931.181-4

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: ASOCIACION DE PROFESIONALES EN EMPRENDIMIENTO PARA EL DESARROLO SOCIAL PROEMEDES

SIGLA: ASOCIACION PROEMDES | NIT No.: 900.931.181-4

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: [ ] NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] [ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE [1] [2] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: RISARALDA

MUNICIPIO: PEREIRA | DIRECCIÓN: LAURELES 2 MANZANA K CASA 21 CUBA

TELÉFONOS: 3146385287-3193529156 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 LOGISTICA DE EVENTOS	2 REALIZACIÓN DE ESPECTACULOS ARTES ESCENICAS
3 REPRESENTACIÓN DE ARTISTAS	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
MUNICIPIO DE PEREIRA-SECRETARÍA DE CULTURA	X		3248000	12/10/2024	$150.000.000
MUNICIPIO DE PEREIRA-SECRETARÍA DE CULTURA	X		3248000	04/10/2023	$102.000.000
MUNICIPIO DE PEREIRA-SECRETARÍA DE CULTURA	X		3248000	18/09/2022	$128.529.000
MUNICIPIO DE PEREIRA-SECRETARÍA DE CULTURA	X		3248000	29/12/2019	$ 116.660.000
MUNICIPIO DE PEREIRA-SECRETARÍA DE CULTURA	X		3248000	08/05/2019	$ 33.000.000
MUNICIPIO DE PEREIRA-SECRETARÍA DE CULTURA	X		3248000	27/12/2018	$ 119.000.000
MUNICIPIO DE PEREIRA-SECRETARÍA DE CULTURA	X		3248000	14/10/2018	$ 20.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: ACEVEDO | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): C R U Z | NOMBRES: CAMILA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 1.002.731.288

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 900.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: Camila Acevedo Cruz | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 01/10/2024

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141122589253

(415)7707212489984(8020) 000014112258925 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 1 1 8 1	4	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE PROFESIONALES EN EMPRENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL PROEMDES

36. Nombre comercial	37. Sigla
PROEMDES	ASOCIACIÓN PROEMDES

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal
MZ 17 CA 4 SEC E PARQUE INDUSTRIAL

42. Correo electrónico proemdes@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 9 4 3 5 5 6 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 6 0 1 1 7	5 6 2 1	2 0 1 6 0 1 1 7		9 0 0 7	9 3 1 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	3	3	4	2	5	2	5	5												

04- Impto renta y compl. régimen especial 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2024 - 09 - 05 / 10 : 36: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OREJUELA HURTADO ANGIE MARCELA

985. Cargo Gestor III

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141122589253

(415)7707212489984(8020) **000014112258925 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 1 1 8 1	4	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número		2 8
73. Fecha	2 0 1 6 0 1 1 7	2 0 2 3 0 1 3 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 1 2 9	2 0 2 3 0 2 1 0
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 5 3 9 7	S 0 5 0 5 3 9 7
78. Departamento	6 6	6 6
79. Ciudad/Municipio	2 7	2 7

Vigencia

80. Desde	2 0 1 6 0 1 1 7
81. Hasta	2 0 4 1 0 1 1 7

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 2 9		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141122589253

(415)7707212489984(8020) **000014112258925 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 1 1 8 1	4	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 8 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 0 2 7 3 1 2 8 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ACEVEDO	CRUZ	CAMILA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141122589253

(415)7707212489984(8020) **000014112258925 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 1 1 8 1	4	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	4 2 0 9 6 1 5 6		COLOMBIA 1 6 9	HENAO	RIVERA	LUCELLY					2 0 1 6 0 1 2 9	
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 8 8 2 5 9 6 7 9		COLOMBIA 1 6 9	LONDOÑO	FLOREZ	YAMILETH					2 0 1 6 0 1 2 9	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 4 7 6 6 4 4 9		COLOMBIA 1 6 9	RAMIREZ	CASTAÑO	DALLY	YADIRA				2 0 2 4 0 1 2 3	2 0 2 4 0 3 0 6
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 0 2 7 3 1 2 8 8		COLOMBIA 1 6 9	ACEVEDO	CRUZ	CAMILA					2 0 2 4 0 1 2 3	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 0 4 7 7 9 4 3 3		COLOMBIA 1 6 9	RESTREPO	RIVERA	SAMARA					2 0 2 4 0 3 0 6	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141122589253

(415)7707212489984(8020) **000014112258925 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 1 1 8 1	4	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de otras asociaciones n.c.p. 9 4 9 9

162. Nombre del establecimiento: PROEMDES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

165. Dirección: MZ 17 CA 4 SEC E PARQUE INDUSTRIAL

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 8 1 4 4 2 7 9	2 0 1 7 0 7 1 0
168. Teléfono: 3 2 0 9 4 3 5 5 6 2	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PROEMDES
ASOCIACIÓN

Pereira, 1 de octubre de 2024

Señores
SECRETARÍA DE CULTURA DE PEREIRA
EMILIA DEL SOCORRO GUTIERREZ GOMEZ

Cordial Saludo,

Me dirijo a usted para presentar una propuesta que busca enriquecer la oferta cultural Descentralizada de nuestra ciudad, mediante una serie de presentaciones musicales. La propuesta consiste en un ciclo de 30 presentaciones a cargo de un grupo musical integrado por 4 talentosos músicos.

Detalles de la Propuesta:

Número de Presentaciones: 30
Fecha de Ejecución: A realizarse antes del 31 de diciembre de 2024.
Costo por Presentación: $1.400.000 (incluyendo todos los gastos relacionados con la ejecución de cada evento).
Objetivo: Promover la música local, ofrecer entretenimiento de calidad a la comunidad y fomentar el desarrollo cultural en Pereira.

Para esta propuesta ponemos a disposición el grupo Kbre el cual nace a fínales del 2009 y crea un formato acústico para interpretar diferentes géneros musicales, el cual era necesario para las nuevas medidas de volumen q empezaban a regir en ese entonces en algunos sectores de la ciudad de Pereira. Siendo pioneros obtienen una gran aceptación por parte del público del cual quedaron varios registros de audio y video de sus propias canciones. Después de un largo receso y con un poco más de experiencia comienzan su reseña discográfica que consta de sonidos experimentales y personales adaptados de una manera particular del grupo Kbre al igual que su sonido en vivo.

Todas las canciones son del grupo Kbre son arregladas, interpretadas, dirigidas y producidas por Iván Darío Cabrera Muñoz y Leonardo Javier Cabrera Muñoz gracias a sus trayectorias musicales en las que cabe destacar diferentes giras, acompañamientos a diferentes artistas y producciones musicales de diferentes géneros de manera nacional e internacional.

Géneros y canciones a ofrecer por el Grupo Kbre están:

DISCOGRAFIA:

NOMBRE	GENERO	AÑO
Con el viento a tu favor	Tropical	2018
Volvió el arruinado	Parranda- electrónica	2020
El tramadorcito	Parranda- electrónica	2021
Debes comprenderme	Tropical	2022
La jetitrompona	Parranda- electrónica	2022
Feliz cumpleaños	Popular- banda	2023
El patas	Parranda- electrónica	2023
Te darán ganas de verme	Popular- banda	2024
Depor mi pasión	Ska	2024

Justificación:

El grupo musical kbre , cuenta con un estilo único y diverso, está comprometido a ofrecer presentaciones que no solo entretengan, sino que también enriquezcan la vida cultural de nuestra ciudad. Las presentaciones pueden realizarse en diferentes espacios culturales, plazas y festivales locales, lo que también fomentaría la asistencia y el disfrute del público.

Beneficios:

Fortalecimiento Cultural: Contribuir al crecimiento de la cultura musical en Pereira.

Impulso a la Economía Local: Atraer público a diferentes espacios, generando un impacto positivo en la economía local.

Accesibilidad: Proveer eventos culturales accesibles para la comunidad.
El grupo musical estará totalmente disponible para que la Secretaría de Cultura de Pereira disponga las fechas de presentación según su conveniencia y agenda. Esto garantiza la flexibilidad necesaria para adaptarse a eventos y celebraciones culturales que la Secretaría tenga programadas, asegurando así una colaboración efectiva y alineada con las actividades culturales de la ciudad.

La ASOCIACION DE PROFESIONALES EN EMPRENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL PROEMDES , cuyas siglas son ASOCIACION PROEMDES, fundada el 29 de enero de 2016, ha ejecutado diferentes actividades entorno a las artes escénicas, cumpliendo a cabalidad con todas las condiciones exigidas en los contratos suscritos, a la fecha ha realizado las siguientes actividades de gran magnitud

SECRETARIA DE CULTURA PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y PUESTAS EN ESCENA ARTÍSTICAS PARA EL FESTIVAL DE MUSICA DE PLANCHA , VIGENCIA 2024 DURACION DOS (2) MESES VALOR $ 150.000.000

SECRETARIA DE CULTURA PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y PUESTAS EN ESCENA ARTÍSTICAS PARA LA REALIZACIÓN DEL CONCIERTO PEREIRA A LA PLANCHA QUE SE REALIZARA EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE LA COSECHA 2023 EN RELACIÓN CON EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES SOCIOCULTURALES EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA VIGENCIA 2023 DURACION DOS (2) MESES VALOR $ 102.000.000

MUNICIPIO DE PEREIRA – SECRETARÍA DE CULTURACONTRATO No. 5299 19 DE AGOSTO DE 2022 PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y PUESTAS EN ESCENA ARTÍSTICAS PARA EL GRAN CONCIERTO DE PLANCHA EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE LA COSECHA 2022 VIGENCIA 2022 DURACION 2 MESE ($129.528.000)

MUNICIPIO DE PEREIRA – SECRETARÍA DE CULTURA CONTRATO No. 6829 OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES QUE REALIZARÁ LA SECRETARIA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA EN EL MARCO DE LA FERIA PEREIRA ES UN PARCHE. VIGENCIA 2022 DURACION 15 DIAS ($200.000..000)

MUNICIPIO DE PEREIRA – SECRETARÍA DE CULTURA 5657 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ARTICULACIÓN Y EL DESARROLLO ARTISTICO DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA NAVIDAD EN PEREIRA VIGENCIA 2019, DURACION VEINTICINCO DIAS 25 ($116.660.000) INCLUYE ADICION

MUNICIPIO DE PEREIRA – SECRETARÍA DE CULTURA 2765 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ARTICULACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA MUSICAL EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA EN PEREIRA. VIGENCIA 2019 DURACION 30 DIAS VALOR ($33.000.000)

MUNICIPIO DE PEREIRA – SECRETARÍA DE CULTURA5279 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ARTICULACIÓN Y EL DESARROLLO ARTÍSTICO DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA NAVIDAD EN PEREIRA VIGENCIA 2018 DURACION VEINTICINCO DIAS (25) VALOR ($119.000.000)

MUNICIPIO DE PEREIRA – SECRETARÍA DE CULTURA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ARTICULACIÓN Y EL DESARROLLO ARTÍSTICO DE UNA MANIFESTACIÓN CULTURAL EN EL MARCO DE LA FERIA BARAI DEL DÍA DE LA PEREIRANIDAD VIGENCIA 2018 DURACION VEINTE (20) DIAS VALOR ($20.000.000)

estos son algunos de las más grandes contrataciones ejecutadas con el municipio de Pereira y con objeto similar a la presente propuesta, los cuales son garantía que contamos con el personal capacitado y el equipo logístico para llevar a cabo las actividades encomendadas en cada contrato siendo nuestra responsabilidad ejecutarlas con eficiencia y eficacia, para lograr los resultados esperados dentro de cada contratación.

Quedamos a su disposición para discutir esta propuesta en mayor detalle y explorar cómo podemos colaborar para hacer realidad este proyecto.

Agradezco de antemano su atención

Cordialmente,

CAMILA ACEVEDO CRUZ
ASOCIACIÓN PROEMDES
Nit. 900.931.181-4
Cel.3193529156-3146385287
e-mail: proemdes@gmail.com

BIOGRAFIA

El grupo Kbre comienza a fínales del 2009 y crea un formato acústico para interpretar diferentes géneros musicales, el cual era necesario para las nuevas medidas devolumen q empezaban a regir en ese entonces en algunos sectores de la ciudad de Pereira. Siendo pioneros obtienen una gran aceptación por parte del público del cual quedaronvarios registros de audio y video de sus propias canciones. Después de un largo receso y con un poco más de experiencia comienzan su reseña discográfica que consta de sonidos experimentales y personales adaptados de una manera particular del grupo Kbre al igual que su sonido en vivo.

Todas las canciones son del grupo Kbre son arregladas, interpretadas, dirigidas y producidas por Iván Darío Cabrera Muñoz y Leonardo Javier Cabrera Muñoz gracias a sus trayectorias musicales en las que cabe destacar diferentes giras, acompañamientos a diferentes artistas y producciones musicales de diferentes géneros de manera nacional e internacional.

Durante toda su trayectoria musical han obtenido diferentes reconocimientos; gracias a la aceptación del público sus canciones han sonado en diferentes emisoras radiales y así mismo han obtenido reconocimientos a nivel nacional e internacionales como:

- AR. GLOBAL PRODUCTIONS COMPANY “AWARDS”
  (GRUPO KBRE -Excelente grupo tropical) Año 2022
- PEREIRA DIVERSA
  (GRUPO KBRE -GALARDON BRILLANTES) Año 2023
- PEREIRA DIVERSA
  (GRUPO KBRE – reconocimiento REVELACION DE LA MUSICA POPULAR) Año 2024
- AR. GLOBAL PRODUCTIONS NEW YORK COMPANY “AWARDS”
  (GRUPO KBRE – grupo revelación) Año 2024







DISCOGRAFIA:

NOMBRE	GENERO	AÑO
Con el viento a tu favor	Tropical	2018
Volvió el arruinado	Parranda- electrónica	2020
El tramadorcito	Parranda- electrónica	2021
Debes comprenderme	Tropical	2022
La jetitrompona	Parranda- electrónica	2022
Feliz cumpleaños	Popular- banda	2023
El patas	Parranda- electrónica	2023
Te darán ganas de verme	Popular- banda	2024
Depor mi pasión	Ska	2024

ANEXOS

PRODUCCIÓN Y GRABACIÓN





Paginas virtuales
(Redes Sociales)

https://youtube.com/@grupokbre?si=WwDdOmb-NKa-IwBs
https://www.facebook.com/share/NMdgZCZRuvfv3Yng/?mibextid=qi2Omg
https://www.instagram.com/grupokbre?igsh=eHZ6anlybGxkdnQw
https://twitter.com/GRUPOKBRE?t=gngaUfQgf49DITwT3OJ-Ug&s=09
https://www.tiktok.com/@grupokbre?_t=8oobanktYaz&_r=1

ANEXOS
MEDIOS DE COMUCACÓN

































MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1002731288 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/09/2024 12:36 PM

Código Verificación: **5AX1KFLT6V**

Válida hasta: **30/11/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

EMARINH-024605981908393888434-008335716-A